

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) A28476208 Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA CÓDIGO NUT ES523 963509495 www.tragsa.es www.tragsa.es contrataciónUT2@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA
5	CÓDIGOS CPV	CPV 44114000-Hormigón.
6	CÓDIGOS NUTS	ES522 El suministro del contrato se verificará en el lugar o lugares indicados por TRAGSA, en los tajos de la obra de Tragsa en Teresa y Castillo de Villamalefa (Castellón).
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE PLANTA PUESTO EN OBRA
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	El plazo de vigencia del contrato será de 5 meses contado a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de suministro del material se hará por pedidos parciales. Cada pedido deberá entregarse en obra en un plazo no superior a 24 horas contadas desde confirmación de pedido parcial por parte de TRAGSA
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestador del servicio a una profesión determinada DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: • Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador. • Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a: o Lote 1 Suministro hormigón en Pista forestal en TM Teresa. : 70.000,00 € o Lote 2 Suministro hormigón para Depósito en TM Teresa. : 8.000,00 € o Lote 3 Suministro hormigón en Pista forestal en TM Castillo de Villamalefa. : 20.000,00 € o Lote 4 Suministro hormigón para Depósito en TM Castillo de Villamalefa. : 8.000,00 € Declaración responsable (Anexo II punto 4.1) del representante legal de la empresa en la que se compromete a aportar (en caso de ser la empresa mejor calificada): Si el Hormigón a suministrar NO dispone de distintivo de calidad: 1. Documentación relativa a los materiales constituyentes del hormigón de la planta: ☑ Cemento: certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de Marcado CE (Declaración de Prestaciones del fabricante y Certificado de Constancia de Prestaciones del producto) ☑ Áridos: certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de Marcado CE (Declaración de Prestaciones del fabricante y Certificado de Conformidad del Control de Producción en Fábrica) ☑ Agua: Declaración del fabricante de procedencia de red o resultados de ensayo de laboratorio ☑ Aditivos (en su caso): documentación acreditativa de Marcado CE (Declaración de Prestaciones del fabricante y Certificado de Conformidad del Control de Producción en Fábrica) ☑ Adiciones y fibras (en su caso): documentación acreditativa de Marcado CE (Declaración de Prestaciones y Certificado de Constancia de prestaciones del producto) 2. Certificación de dosificación 3. Informe de ensayo de impermeabilidad para cada tipo de hormigón suministrado con exposición de clase general III, IV o de cualquier clase específica (en caso de precisarse una exposición específica). 4. Certificado de control de producción de los hormigones fabricados en central conforme al RD 163/2019 emitido por un organismo de control acreditado por ENAC Toda esta documentación (puntos 1,2,3) no será necesaria en el caso de aportar el Certificado de control de producción de los hormigones fabricados en central conforme al RD 163/2019 emitido por un organismo de control acreditado por ENAC.
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
13	DIVISIÓN EN LOTES	Lote 1 Hormigón en Pista forestal en T.M. Teresa. Código CPV 44114000-Hormigón. Lote 2 Hormigón para Depósito en T.M. Teresa. Código CPV 44114000-Hormigón. Lote 3 Hormigón en Pista forestal en T.M. Castillo de Villamalefa. Código CPV 44114000-Hormigón. Lote 4 Hormigón para Depósito en T.M. Castillo de Villamalefa. Código CPV 44114000-Hormigón.
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: ☑ Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos objeto del contrato. ☑ El tiempo máximo entre la carga en planta hasta su llegada al municipio correspondiente (Teresa o Castillo de Villamalefa) será como máximo de 60 minutos, a fin de disponer de tiempo suficiente para el vertido del mismo según normativa, en caso de superar este tiempo el hormigón será rechazado. Si por necesidades de la obra es oportuno solicitar retardante se hará partiendo de la premisa del tiempo anterior.
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: Se otorgaran 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula: $Px = Pmax - 100((Ox - Omb) / Omb)$ Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	20 de mayo de 2021 a las 14:00 h.
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA
18	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas Fecha, hora y lugar de apertura será comunicado con 48 horas de antelación Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No) Pedidos electrónicos (No) Facturación electrónica (No) Pago electrónico (No)
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	no
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)". PLAZO PRESENTACIÓN Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio